

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 1355

VALPARAISO, 2 de septiembre de 1993

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

A S. E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPUBLICA

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el Protocolo relativo a una enmienda al artículo 50 a) del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, adoptado en Montreal, Canadá, el 26 de octubre de 1990 por la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional."

Dios guarde a V.E.



JORGE MOLINA VALDIVIESO
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAÑO
Secretario de la Cámara de Diputados